

## PROSPECTIVA DE LA FAMILIA EN LA SOCIALIZACIÓN DE VALORES COMUNITARIOS

Ponencia



**Autora:**

María Eugenia Castillo de Gil  
Profesora en Educación Integral.  
Egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Luis Beltrán Prieto Figueroa (UPEL)  
Magister en Ciencias mención Orientación de la Conducta  
Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas  
y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV).  
Doctora en Ciencias de la Educación  
Universidad Fermín Toro (UFT)  
Cabudare, Venezuela  
Departamento de Estudios Básicos y Sociales  
Decanato de Ciencias y Tecnología  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)  
Barquisimeto, Edo. Lara, Venezuela  
E- mail: [maria.castillo@ucla.edu.ve](mailto:maria.castillo@ucla.edu.ve)

### RESUMEN

La familia es considerada como una de las bases fundamentales de la sociedad, debido a su unión socio-natural, necesaria para la enseñanza de valores que se sustenta en el bien común y el reconocimiento de los principios colectivos que constituyen el tejido social de cada ámbito de convivencia de un país. El propósito de esta ponencia es deliberar sobre la prospectiva de la familia en la socialización de valores comunitarios. El proceso metodológico utilizado se apoyó en la revisión documental de algunos planteamientos teóricos, los cuales permitieron el análisis reflexivo para argumentar sobre aspectos relacionados con las concepciones de la familia que la ubican como el núcleo de la sociedad; asimismo, cumple un rol educativo, debido al poder que tiene de conducir los elementos claves en la formación de los hijos a través de pautas socializadoras que constituyen las creencias, actitudes, normas, principios, entre otros, que configuran su personalidad. Así, los sistemas de valores cívicos, morales y éticos, tienen componentes individuales y también comunitarios, desde una perspectiva que vislumbra al conjunto de personas que conviven, bajo preceptos ciudadanos aceptados, respetados y practicados como conductas sociales aceptadas. Los aspectos estudiados, permitieron concluir que la sociedad del siglo XXI, requiere que los constructos familiares que sean objeto de reflexión, debido a la influencia que tiene en el proceso socializador de los valores, desde donde se transmiten los principios que resultan un modelaje generacional desde los cuales se transmiten las bases de comportamientos ciudadanos para convivir en la visión del bienestar personal y comunitario.

**Palabras clave:** prospectiva, familia, proceso socializador, valores comunitarios.

### ABSTRACT

The family is considered as one of the fundamental bases of society, due to its socio-natural union, necessary for the teaching of values that is based on the common good and the recognition of the collective principles that constitute the social fabric of each area of coexistence of a country. The purpose of this paper is to deliberate on the prospective of the family in the socialization of community values. The methodological process used relied on the documentary review of some theoretical approaches, which allowed reflective analysis to argue about aspects related to the conceptions of the family that place it as the nucleus of society; likewise, it fulfils an educational role, due to the power it has to lead the key elements in the formation of children through socializing patterns that constitute the beliefs, attitudes, norms, principles, among others, that shape their personality. Thus, the systems of civic, moral and ethical values have individual and also community components, from a perspective that envisions the group of people who live together, under accepted, respected and practiced accepted social behaviours. The studied aspects allowed us to conclude that 21st century society requires that familiar constructs that are object of reflection, due to the influence that it has in the socializing process of values, from where the principles that result in generational modelling are transmitted from which transmit the bases of citizen behaviour to live in the vision of personal and community well-being.

**Keywords:** prospective, family, socializing process, community values.

## INTRODUCCIÓN

La familia es considerada el primer grupo social, que actúa en el desarrollo de la personalidad en las etapas significativas de la niñez, adolescencia y la juventud de los individuos, durante estos estadios se transmite los sentimientos, afectos, creencias y pautas de comportamiento que constituyen los contextos formativos donde se promueve el desarrollo integral de sus conductas como personas y también en el futuro de los ciudadanos de un país.

La prospectiva es un adjetivo vinculado a las visiones de futuro de cualquier organización social, que tiene por objeto anticiparse al devenir histórico; De esta manera, Godet (2007) sostiene que el hombre puede construir las proyecciones futuras posibles con la intención de asumir la toma de decisiones correctas en el momento apropiado.

Del mismo modo, la sociedad debe estudiar el devenir histórico de la familia, sobre la base del rol que ha ejercido en el proceso socializador de la humanidad. El futuro de la institución familiar es objeto de estudio, debido a que en su seno surgen las primeras pautas, normas de comportamiento derivados de los valores culturales en los que se desenvuelve como factor civilizatorio que hacen posible la transmisión de valores de una generación a otra, como factores influyentes en las conductas cívicas, morales y éticas que conforman los principios de convivencia social y comunitaria.

Es por ello necesario, estudiar cuáles son los procesos socializadores que se despliegan en la familia en la formación de futuros ciudadanos que dirijan los destinos del país, considerando que en este ámbito de convivencia nuclear es donde se forman los primeros valores comunitarios.

El propósito de esta ponencia es deliberar sobre la prospectiva de la familia en la socialización de valores comunitarios. El proceso metodológico se apoya en la

revisión documental de algunos planteamientos teóricos relacionados con las concepciones sobre aspectos relacionados con los constructos objeto de estudio, desde los cuales se argumentarán los análisis reflexivos.

## ARGUMENTOS Y ANÁLISIS REFLEXIVO

La familia es la unidad básica del desarrollo de las personas en la sociedad esta concepción tradicional, está fundamentada en las ideas de Montero (1992) y Vielma (1999), quienes planteaban que como entes socializadores actuaba como modelo condicionante de los aprendizajes y patrones de conducta que no sólo caracterizan la vida, el estilo o la dinámica familiar, sino también, los rasgos de personalidad, elecciones y decisiones de quienes están conectados directamente o no a cada uno de estos sistemas de convivencia nuclear.

La convivencia socio-comunitaria que todas las sociedades, requieren de una visión compartida por los valores (a) cívicos, que hacen referencia a derechos y deberes de los ciudadanos; (b) morales, conformados por los acuerdos sustentados en premisas socializadoras que se asumen de manera axiológica, tales como el amor, respeto, igualdad, tolerancia, entre otros que contribuyen a la convivencia; (c) éticos, que direccionan las concepciones del bien, representados por comportamientos aceptados, como expresión volitiva de las personas y como respuesta a los parámetros de cada sociedad.

En el modelo tradicional de socialización el estilo familiar, dependía de las conductas paternas y/o maternas a través de las pautas de control y disciplina ejercidos por ellos; Carbonell Carbonell y González (2012), señalan que en el núcleo familiar es donde “se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p.4). Por este motivo, la familia es considerada el núcleo donde el individuo interioriza una gama de principios, entre ellos, los procesos sociales de convivencia, que se manifiesta en la aprehensión

y cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

De esta forma, el proceso de socialización se establece al interior de la familia, ámbito en el cual se dan las primeras orientaciones para la adquisición de los valores cívicos, morales y éticos necesarios para la convivencia en las diversas situaciones que requiere la sociedad actual para responder a un mundo globalizado por los avances de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

La sociedad contemporánea ha desarrollado códigos cívicos, morales y éticos, que permiten diferenciar lo que está bien o mal hecho, cuya práctica deriva del modelaje, las creencias, las normas de conducta establecidas en cada estructura social. De ahí que la génesis de valores en el ámbito educativo familiar, presenta características especiales, que han sido analizadas por diversos autores, partiendo del reto que supone la formación que debe desplegarse por el proceso socializador de la familia.

Del mismo modo Concha (1999), considera que los valores se han tornado en motores de la conducta de las personas y debe responder a los siguientes aspectos (a) cómo son identificados los valores, desde la percepción de las personas que los practican; y (b) cómo se adquieren los valores en los ámbitos de convivencia familiar, escolar y comunitaria.

Los valores constituyen un complejo y multifacético fenómeno social que guarda relación con todas las esferas de la vida humana. Tienen un componente individual y comunitaria que es complementaria entre sí. Esto quiere decir que la estimación hacia las personas o cosas surge del sujeto para ser compartidos, enriquecidos y proyectados en el tiempo. De acuerdo con Ortega y Mínguez (2003) la familia es una institución fundada sobre el ejercicio de la responsabilidad, inherente a cualquier tipo de respuesta ética que conlleve a la práctica de virtudes, costumbres, así como de las concepciones del bien, el sentido de lo público y el

despliegue del sistema valorativo de la construcción de la conciencia ciudadana en la sociedad.

Por otra parte, la formación en valores desde la familia es un proceso socializados que se desarrolla en forma abierta, no dirigida, ni manifiesta que se despliega en las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos, de las normas que se establecen para regir el comportamiento a través de las relaciones sociales, cuyo objetivo fundamental es su práctica en la cotidianidad, que sirva de base a la educación formal, dentro de una retórica discursiva que acompañe las acciones que las personas ejecutan en la convivencia comunitaria, a objeto de construir el futuro de una ciudadanía que alcance el bienestar colectivo.

## HALLAZGO Y CONCLUSIONES

En respuesta a los propósitos de esta ponencia, resalta como hallazgo significativo lleva a considerar el papel futuro de la familia por su capacidad socializadora, del cual depende fundamentalmente de la estructura interna del propio núcleo familiar, debido a que ahí es donde se conforman las primeras estructuras de pensamientos, actitudes y valores que se despliegan en los espacios socio-comunitarios.

Por eso, la familia cumple con el cometido de socializar, al mismo tiempo que contribuye a mantener la cultura civilizatoria por sus roles de modelaje de los comportamientos cívicos morales, éticos, los cuales son socialmente compartidos, por la responsabilidad y compromiso que adquiere en la formación del futuro de los ciudadanos con el apoyo de la educación formal.

Los hallazgos expuestos, conllevan a expresar como conclusión que la familia tiene la capacidad transmitir los valores cívicas, morales y éticos a través de un proceso socializador que resulta un modelaje de conductas socializadoras que permitan la incorporación de valores

apropiados para la adquisición de actitudes positivas para formar una ciudadanía responsable con conciencia social y comunitaria.

Finalmente, es importante resaltar que la familia ha sido y será el núcleo de la sociedad, debido al rol fundamental en los diversos contextos formativo de los hijos. La sociedad del siglo XXI, requiere que los constructos familiares sean objeto de reflexión, sobre todo debe recibir el apoyo de la educación, debido a la influencia que tiene en el proceso socializador de los valores, desde donde se transmiten los principios que resultan un modelaje generacional desde los cuales se transmiten las bases de los comportamientos ciudadanos para convivir en la visión del bienestar personal y comunitario.

Encuentro de Educadores Universitarios. Profundización en latinoamericanidad. Caracas–Venezuela: UCV.

## REFERENCIAS

- Carbonell, J.; Carbonell, M. y González, N. (2012). **Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho**. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.
- Concha, M. (1999). **Didáctica y aprendizaje de valores**. [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.sistema.itesm.mx/va/>. [Consulta, 2016 Octubre 10].
- Godet M. (2007). Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.prospektiker.es/prospectiva/caja-herramientas-2007.pdf> [Consulta, 2017 febrero 16]
- Montero, S. (1992). **Derecho de Familia**. México. Editorial. Porrúa.
- Ortega y Mínguez (2003). **Familia y trasmisión de valores. Extraído el 12-07-2006**. [Documento en Línea] Disponible en: desde [http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia\\_y\\_transmision\\_de\\_valores.htm](http://www.mercaba.org/ARTICULOS/F/familia_y_transmision_de_valores.htm). [Consulta, 2017 Abril 2]
- Vielma, J. (1999). **Las relaciones de género: tema controversial en la enseñanza de la Psicología en Latinoamérica**. Ponencia presentada durante el II